

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

3409 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se establecen criterios de interpretación de la normativa vigente en materia de actuación de las Corporaciones Locales en los casos de pérdida del cargo de Concejal.

Excelentísimos señores:

Habiendo surgido dudas sobre la interpretación de la Resolución de esta Dirección General de 25 de mayo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo de 1979, cuando en su apartado cuarto encomienda al Pleno de las Corporaciones respectivas resolver sobre las causas de pérdida del cargo de Concejal, por este Centro se estima pertinente formular la siguiente aclaración.

Debe entenderse que la resolución del Pleno Corporativo consiste en la adopción de un simple acuerdo de quedar enterado y de petición a la Junta Electoral de Zona del nombre

del siguiente candidato en la lista que corresponda. Esta interpretación debe considerarse aplicable tanto al caso de pérdida del cargo por virtud de sentencia judicial de inhabilitación para cargo público, como para el caso de pérdida por causa de fallecimiento, y también para el caso previsto en el artículo 11.7 de la Ley de Elecciones Locales de baja de un Concejal en el partido en cuya candidatura figuró.

Interpretar que la resolución del Pleno Corporativo pueda consistir en un acuerdo de no aceptación de la pérdida del cargo del Concejal en cuestión supondría en el primer caso la posibilidad de acuerdos de desacato a la autoridad judicial, en el segundo caso a la posibilidad de mantener en el cargo de Concejal a un fallecido y en el tercer caso la de admitir la adopción de un acuerdo manifiestamente ilegal por infracción de lo establecido en el artículo 11.7 de la Ley de Elecciones Locales, donde se deja claramente sentado que la baja en el partido produce por virtud de la Ley y de modo automático la pérdida del cargo de Concejal, sin que pueda depender dicha pérdida de otras decisiones y otras instancias.

Lo que participo a VV. EE. a los efectos que procedan.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

Excmos. Sres. Gobernadores Civiles.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3410 ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Luisa Ferrer Martínez.

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por doña Luisa Ferrer Martínez de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo segundo del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en la Ley 46/1977 de 15 de octubre, de Amnistía, por sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 19 de abril de 1979;

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Luisa Ferrer Martínez, nacida el 11 de agosto de 1910, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG012773, y destinándola con carácter definitivo, al Ministerio de Trabajo, Barcelona, con efectos administrativos de 1 de enero de 1985 y económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigna.

Segundo.—Reconocer a la funcionaria expresada como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 27 de noviembre de 1935, fecha siguiente a la de su nombramiento como Auxiliar de los Jurados Mixtos de Trabajo, y el día anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Ministro de la Presidencia, por delegación, el Secretario de Estado para la Administración Pública, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3411 ORDEN de 21 de diciembre de 1979 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, a los que superaron las pruebas selectivas establecidas en las Ordenes de convocatoria de 21 y 22 de marzo de 1979.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, por Ordenes de 2 y 29 de noviembre de 1979 y efectos del nombramiento a partir del 12 del mismo mes y año, han aprobado el curso reglamentario previsto en las Ordenes de convocatoria de 21 y 22 de marzo de 1979, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias de 2 de febrero de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el Curso de la Escuela de Estudios Penitenciarios, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondientes al índice 6 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 2,6, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino, con expresión del número de Registro de Personal que les corresponde y las fechas respectivas de nacimiento:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
<i>Escala Masculina</i>		
A08JU3614	D. David Guede Toral	6-10-1950
A08JU3615	D. Matías Jiménez Moreno	1- 3-1954
A08JU3616	D. José Luis Mateo Arribas	9- 3-1952
A08JU3617	D. Segundo López Blázquez	24- 3-1956

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A08JU3618	D. José Antonio Alvarez Rodríguez.	24-12-1953	A08JU3701	D. Antonio Juárez Rodríguez ...	19- 8-1955
A08JU3619	D. Victorino Cartagena Cortés ...	17- 3-1957	A08JU3702	D. Servando Pizarro Jiménez ...	16-12-1954
A08JU3620	D. José Manuel Moreta Pechero ...	18- 9-1955	A08JU3703	D. Francisco Honorato Cuadrado.	1-11-1956
A08JU3621	D. José Luis Salgado de la Asunción ...	21- 8-1956	A08JU3704	D. Arsenio Vázquez Moreno ...	12- 9-1955
A08JU3622	D. Francisco Rodríguez García ...	18-12-1950	A08JU3705	D. José Manuel Martín López ...	11-12-1950
A08JU3623	D. Francisco Guadaño Andrés ...	27- 4-1955	A08JU3706	D. Rufino José García Picó ...	30- 5-1958
A08JU3624	D. Miguel Angel Nistal Cembranos.	21- 9-1956	A08JU3707	D. Fernando Navarro Sánchez ...	29-10-1950
A08JU3625	D. Juan Isidro Morcillo Dorado ...	12- 3-1953	A08JU3708	D. Santiago Monge Fernández ...	13- 2-1956
A08JU3626	D. Angel Gabriel Bergua Alamán.	27- 2-1957	A08JU3709	D. Marcos de la Fuente Antón ...	27- 2-1956
A08JU3627	D. Emilio Roldán Murillo ...	27- 5-1955	A08JU3710	D. Fernando Fernández Pérez ...	14- 9-1956
A08JU3628	D. Jesús Mata Portera ...	17- 6-1955	A08JU3711	D. Juan Francisco Ferrer Vázquez.	8- 2-1955
A08JU3628	D. Pablo Alfonso Bayo Pérez ...	15- 1-1956	A08JU3712	D. Victor Manuel González Torres.	7- 8-1952
A08JU3630	D. Fernando Luis Rodríguez Pintos.	9- 1-1956	A08JU3713	D. Domingo Miguel del Corral Arroyo ...	3- 9-1956
A08JU3631	D. Jesús Esteban Talavera ...	28- 6-1957	A08JU3714	D. Luis Natalias García ...	8- 5-1949
A08JU3632	D. Salvador Pérez Gallego ...	16- 9-1950	A08JU3715	D. Mariano A. de Tomás Olavarrieta ...	14- 8-1956
A08JU3633	D. Carmelo San Millán Matute ...	25- 2-1954	A08JU3716	D. Angel Martínez González ...	20- 2-1954
A08JU3634	D. Rafael Villoria Martín ...	17- 1-1959	A08JU3717	D. José Juan Palomero González.	22- 9-1959
A08JU3635	D. José María Antón Martínez ...	24-11-1956	A08JU3718	D. Félix Pedraz Sánchez ...	30- 1-1955
A08JU3636	D. Saturnino A. Badeso Villadagos ...	7- 6-1958	A08JU3719	D. José Luis González Gutiérrez.	11- 5-1956
A08JU3637	D. Manuel Samper Hernández ...	28- 4-1957	A08JU3720	D. Julio Angel Pino Ruiz ...	12- 5-1952
A08JU3638	D. Julio Vidal Varea ...	4- 8-1955	A08JU3721	D. Francisco José Muñoz García.	8- 8-1959
A08JU3639	D. José García Pardo ...	27-11-1955	A08JU3722	D. José María García Cánovas ...	27- 1-1958
A08JU3640	D. Leonardo Llamazares Llamazares ...	14-10-1955	A08JU3723	D. Angel Humberto Belacortu Valdazo ...	20- 5-1956
A08JU3641	D. César Luis Valero Alfaro ...	10-12-1954	A08JU3724	D. Lucio Sánchez Mielgo ...	21-12-1955
A08JU3642	D. Marciano Puente Grandoso ...	7- 8-1952	A08JU3725	D. Gabriel Vidal Charro ...	31-12-1954
A08JU3643	D. Angel de la Peña Cavleces ...	11- 8-1957	A08JU3726	D. Manuel Daniel Jiménez Osuna.	3- 1-1957
A08JU3644	D. Luis Alfonso Castells Nofuentes.	5- 3-1955	A08JU3727	D. Eduardo Cáliz Serrano ...	30- 4-1954
A08JU3645	D. José Demetrio Monterde González ...	13- 2-1958	A08JU3728	D. Luis Hervalejo Martín ...	31- 5-1957
A08JU3646	D. José Manuel Arqués Bascuñana.	11- 8-1959	A08JU3729	D. Francisco Cabrera Herrería ...	23- 4-1957
A08JU3647	D. Esteban González Rosado ...	18- 2-1957	A08JU3730	D. Manuel Valverde Fermin ...	8-12-1951
A08JU3648	D. Fernando Fernández Sánchez ...	6-10-1-60	A08JU3731	D. Ruperto Ibañez Revuelta ...	12- 1-1956
A08JU3649	D. Francisco Unzueta Gutiérrez ...	7- 1-1958	A08JU3732	D. José Antonio Viñuelas Ortega.	16- 8-1952
A08JU3650	D. Angel Carlos Chamorro Alvarez.	18-10-1958			
A08JU3651	D. Baltasar de la Riva García ...	15-11-1956		<i>Escala Femenina</i>	
A08JU3652	D. Pedro Roger Cruz Herrería ...	26- 1-1956	A09JU0497	D.ª María Joaquina Utrillas Gómez.	7-12-1949
A08JU3653	D. Carlos Rodríguez Vaquero ...	23- 7-1957	A09JU0498	D.ª Francisca García Carrascal ...	8- 4-1948
A08JU3654	D. José Agustín de Juan Fernández ...	28- 8-1954	A09JU0499	D.ª María José Cuesta Arteaga ...	17- 3-1957
A08JU3655	D. Angel Solana Calleja ...	22-12-1957	A09JU0500	D.ª Inés Rico López ...	2-11-1956
A08JU3656	D. Luis Lara Mezcuá ...	1- 1-1956	A09JU0501	D.ª Beatriz Mendialdua Antón ...	9- 8-1959
A08JU3657	D. Enrique González Jiménez ...	4- 1-1960	A09JU0502	D.ª María Jesús Jaular Barrientos.	2- 5-1956
A08JU3658	D. Francisco de Felipe Checa ...	7- 8-1955	A09JU0503	D.ª María Luz Divina Tejerina Riaño ...	20-11-1955
A08JU3659	D. José Luis Rodríguez Ruiz ...	8-11-1-52	A09JU0504	D.ª Presentación Rico López ...	26- 6-1952
A08JU3660	D. Balbino González Barrallo ...	23-11-1958	A09JU0505	D.ª Concepción Rivas Merinero ...	5- 6-1955
A08JU3661	D. Jesús Martín López ...	22- 7-1958	A09JU0506	D.ª Olga Blanco Madrigal ...	31- 1-1957
A08JU3662	D. Francisco Javier Fuentes Royo.	12- 1-1957	A09JU0507	D.ª Julia Galleguillos Figueroa ...	14- 5-1954
A08JU3663	D. Luis Alberto Saavedra López ...	14- 2-1959	A09JU0508	D.ª Ana Pilar Mantilla Gordovil ...	12- 3-1961
A08JU3664	D. Antonio Gómez Sánchez ...	31- 1-1950	A09JU0509	D.ª Julia de la Fuente Bayón ...	29-11-1955
A08JU3665	D. Carlos Barros Iglesias ...	18- 6-1950	A09JU0510	D.ª María del Mar Elena López Martínez ...	15- 3-1956
A08JU3666	D. Pedro López Sánchez ...	11-11-1952	A09JU0511	D.ª Begoña Sanz Seco ...	17-11-1953
A08JU3667	D. Jesús Martínez Esteban ...	24- 6-1958	A09JU0512	D.ª Matilde Sánchez Santibañez ...	14- 7-1948
A08JU3668	D. Antonio Alvarez Montero ...	3-12-1953	A09JU0513	D.ª Carmen Fernández Blanco ...	10-12-1954
A08JU3669	D. Santiago Saiz Mora ...	27- 7-1956	A09JU0514	D.ª Amelia Gómez Sanz ...	23- 1-1958
A08JU3670	D. José Ceferino Delgado Ruiz ...	21- 3-1958	A09JU0515	D.ª María Josefa Lozano Lozano	20- 5-1957
A08JU3671	D. Daniel Martínez Díez ...	16- 5-1953	A09JU0516	D.ª María del Carmen Machín Giganto ...	14- 9-1952
A08JU3672	D. Federico Gutiérrez García ...	30- 1-1952			
A08JU3673	D. Respicio Rica Rica ...	8-11-1950			
A08JU3674	D. César Alonso García ...	14-12-1955			
A08JU3675	D. Gabriel Fernández Quirantes ...	15- 5-1950			
A08JU3676	D. Vicente García Garmilla ...	30- 6-1960			
A08JU3677	D. Enrique Jiménez Palomino ...	10- 1-1957			
A08JU3678	D. Luis de Ginés Rivas ...	12- 9-1959			
A08JU3679	D. Francisco Petisco Fernández ...	27- 3-1954			
A08JU3680	D. Andrés de Clemente López ...	25-11-1954			
A08JU3681	D. Carlos Paredes Santillana ...	5- 1-1957			
A08JU3682	D. José Muñoz Sousa ...	13-12-1956			
A08JU3683	D. Manuel Rivas Rivas ...	22- 7-1956			
A08JU3684	D. Faustino García Zapico ...	20- 9-1954			
A08JU3685	D. José Antonio López Alvarez ...	6- 6-1958			
A08JU3686	D. Diego Jesús Porras Romero ...	12- 5-1959			
A08JU3687	D. Esteban López Macías ...	11-12-1954			
A08JU3688	D. Juan Manuel Mota Martín ...	25- 1-1957			
A08JU3689	D. Francisco Javier Díez Colado ...	9- 9-1959			
A08JU3690	D. Carlos Jesús Ballesteros Onorato ...	6- 1-1959			
A08JU3691	D. Luis Mariano Ballesteros Antón.	28-10-1956			
A08JU3692	D. Angel Francisco Vera Cao ...	27-10-1952			
A08JU3693	D. Carlos María Sánchez Blanco-Rajoy ...	27- 5-1958			
A08JU3694	D. Daniel Ferrero Rodríguez ...	5- 8-1958			
A08JU3695	D. Angel Moya Moya ...	30- 3-1957			
A08JU3696	D. Javier Ramírez Alvarez ...	12- 8-1957			
A08JU3697	D. Angel Hldefonso Fernández Pérez ...	6- 4-1957			
A08JU3698	D. José Manuel Ferreiro Alvarez.	11- 3-1953			
A08JU3699	D. Benito Fuertes Vidal ...	15-12-1956			
A08JU3700	D. Francisco Javier Garravilla Amores ...	24- 3-1956			

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de diciembre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

3412

ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la carrera judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/75, de 5 de diciembre, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Uno. Don Francisco Marín Castán, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de la Roda, pasará a desempeñar el de San Roque, vacante por promoción de don Javier María Casas Estévez.

Dos. Don Joaquín Luis Sánchez Carrión, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Baena, pasará